

Quito, 25 de abril del 2018

A los Señores Accionistas y Junta de Directores
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Oleaginosas del Puerto S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de 5.025,05 usd, antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta.
5. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Administrativas

Las actividades principales

- Permiso Funcionamientos, municipales, bomberos, salud Pública
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas, informes mensuales de compra y consumo de sustancias controladas en el Consep
- Licenciamiento Ambiental, hemos seguido trabajando con la autoridad ambiental para la obtención del licenciamiento respectivo, para lo cual ha sido ingresado el proyecto de manejo ambiental, obteniendo de esta manera la corrección del primer borrador de proyecto.
- Reglamento de Salud y seguridad Industrial, trabajamos en la actualización del Reglamento respectivo
- Declaraciones mensuales al SRI, se encuentran al día, así como la realización de registros contable.

Para el funcionamiento de la compañía y planta se precede a realizar los trámites de obtención de:

- Permiso Funcionamientos
- Permiso de Bomberos
- Permiso Ambiental Municipal
- Nuevo registros de Aduanas
- Calificación en Consep, para el uso de sustancias controladas

Adicionalmente la compañía cuenta con

- Obtención de Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en Ministerio de Trabajo, aprobado
- Obtención del Reglamento Interno de Trabajo en Ministerio de Trabajo,

Este año la compañía debe cumplir con auditoria externa la cual fue realizada, por la firma auditora Villavicencio y Asociados compañía limitada.

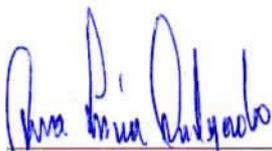
Recursos Humanos

- Se cierra el año 2017, con 19 empleados fijos con un valor de nómina de 22.000 usd x mes
- Se trabaja con contratos de obra, con personal temporal para proceso de soya, actualmente han sido contratados desde Nov del 2017.

- Seguimos trabajando con horarios de trabajo, aprobados por el Ministerio de Trabajo el 13 Nov del 2012, el cual está vigente a la presente fecha, 2017
- El personal de la planta cuenta con dotaciones de uniformes e implementos de Seguridad Industrial, que se entrega una vez al año, este año se entregó en el mes de Noviembre del 2017, previo al inicio del proceso
- Se realiza el cálculo del Salario Digno, procediendo a cancelar al personal que se requiere cumplir con esta obligación principalmente a las personas que se encargan de la limpieza de higuera.
- El cumplimiento de las obligaciones patronales como: pago de sueldos, aportaciones al IESS, pago de utilidades, liquidaciones de personal, han sido pagas puntualmente.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Ana Lucia Delgado R.

Gerente General